

MENDOZA, **01 NOV 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 18268/2017, en las que se tramita la adscripción de la señorita Mayra VIZIOLI como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem en la asignatura “Instalaciones II – Acondicionamiento Artificial”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 495/2017-FI por UN (1) año, a partir del 01- 09- 2017.

Que a fs. 4 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura, Ing. Cecilia MONTI, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo de la asignatura “Instalaciones II – Acondicionamiento Artificial”, Ing. Cecilia MONTI, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem de la señorita Mayra VIZIOLI (Legajo 10880), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 495/2017-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 606 / 18